

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 143 – Sesión
23 de abril de 2020

En Montevideo, el veintitrés de abril de dos mil veinte, siendo la hora catorce y cuarenta y cinco minutos, celebra su centésima cuadragésima tercera sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero OSCAR CASTRO, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO y Doctor (Médico) ODEL ABISAB.

En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Gonzalo Deleón y el Dr. Federico Irigoyen.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamos, y la Administrativo I de dicho Departamento, Sra. Dewin Silveira.

La sesión se desarrolla vía remota.

1) ACTA N° 134. Res. N° 200/2020.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 134 correspondiente a la sesión de fecha 20.02.2020.

El Sr. Director Secretario Arq. Corbo se abstiene en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 135. Res. N° 201/2020.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 135 correspondiente a la sesión de fecha 27.02.2020.

El Sr. Director Secretario Arq. Corbo se abstiene en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 136. Res. N° 202/2020.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 136 correspondiente a la sesión de fecha 05.03.2020.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 137.

En elaboración.

ACTA N° 138.

En elaboración.

ACTA N° 139.

En elaboración.

ACTA N° 140.

En elaboración.

ACTA N° 141.

En elaboración.

ACTA N° 142.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos.

3) ASUNTOS PREVIOS

ENVÍO POR MAIL DE RECIBOS DE PASIVIDADES, INVESTIGACIÓN DE DJNE, PANTEÓN SOCIAL PARA AFILIADOS A LA CAJA.

El Sr. Director Dr. ABISAB recuerda que la semana pasada planteó la conveniencia, hasta prueba de lo contrario, de proceder a mandar a los correos electrónicos de aquellos jubilados que así lo soliciten, el recibo mensual. Hizo el planteo como aspiración, y no tuvo la lucidez de esperar o la resolución del Cuerpo, o de solicitar que se pusiera en el orden del día si había que considerarlo para obtener el voto del Directorio, o si definitivamente el Gerente había asumido el tema y lo iba a hacer operativo. En definitiva, le quedó un gran signo de interrogación, pide disculpas, y entonces trae el tema para decidir en uno u otro sentido.

Señala que también tiene un planteo que sí hizo para que fuera puesto en el orden del día, en definitiva era una solicitud a la Mesa, la adopción de posición en relación a considerar acciones en pos de inspeccionar en forma masiva a los titulares con declaración de no ejercicio, habida cuenta de que en dos procesos inspectivos referidos en la Memoria del año pasado, había aparecido una cifra que era del orden del 20%, tanto en las inspecciones directas, como en las inspecciones resultantes del cruzamiento de datos con Poder Judicial, con BPS, y no sabe si también con DGI. Son temas que van a requerir tiempo a los efectos de los intercambios correspondientes y la eventual decisión, y por esa razón fue que planteó que estuviera en el Orden del Día. Da cuenta que al no estar hoy, difícilmente va a poder ser considerado pero estaría solicitando a la Mesa con la anuencia del Cuerpo, la incorporación de ese tema.

Plantea que otro tema que le gustaría que estuviera a consideración de Directorio, es la construcción o la adquisición de un panteón social. La Caja es una institución de seguridad social. Se ocupa y se ocupa bien de una cantidad de acciones que tienen que ver precisamente con la definición de su razón de ser. En definitiva, la muerte es un acontecimiento que también es parte de la línea de la vida, razón por la cual, le parece razonable considerar con el tiempo suficiente esta posibilidad a la que están haciendo referencia, que sería seguramente muy bien vista por los afiliados, y que

previamente merece el estudio y el análisis debido a los efectos de oportunamente tomar posición, ojalá que posición afirmativa al respecto de ese tema.

En definitiva. serían esos los tres temas. Respecto al primero estaría esperando que el Gerente diera alguna noticia, y respecto a los otros dos que queden incorporados en el orden del día con la generosidad y gracia del Cuerpo y la operativa de la Mesa para la próxima sesión.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que con respecto al primer tema planteado por el Dr. Abisab, sí tomó nota, no necesita una resolución para encararlo, de hecho, es un tema que ya está de alguna manera en curso pero lamentablemente en orden de prioridades no pudo ponerlo para tratarlo esta semana. Como se comprenderá están trabajando en un régimen con los Gerentes y gran parte del equipo que excede ampliamente los horarios de trabajo habituales y también excede la intensidad de la labor. De manera que es un tema de relevancia, es un tema importante, así lo han tomado, pero no han podido abordarlo, ha sido humanamente imposible. Pide al Jefe del Departamento de Secretarías que le haga acuerdo dentro de las múltiples prioridades, para tratar de abordarlo en la próxima semana.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que se da por satisfecho y agradece al Gerente.

ACCESO A DECLARACIONES JURADAS DE NO EJERCICIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que tiene tres consultas dirigidas mayoritariamente al Gerente. La primera refiere a la posibilidad de tener acceso a la declaración jurada de no ejercicio en página web del Instituto, como formulario directo, en el corto plazo o no, porque esto puede generarnos un trastorno por ahora.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que el trámite de las declaraciones juradas de no ejercicio es uno de los que está automatizado en la web, lo que sucede es que requiere un trabajo posterior. Definitivamente uno puede entrar en la web hay dos formularios que se llenan con preguntas que son de estilo, que se hacían presenciales, ahora se hacen por este medio.

Están trabajando en darle mayor visibilidad a este tipo de trámites y un tratamiento diferencial, para que sea más adecuado el tratamiento en esta época, en la medida que se recibe mucho volumen se han dispuesto mayor número de empleados para que atienden la recepción de ese tipo de formulario desde la página web y que respondan, porque hay que ponerse en contacto por correo con los afiliados, hay un intercambio para recibir la solicitud. Así como la semana pasada informé que estaban con saturación y un atraso del 50% de los correos que se habían recibido, puede informar hoy que están al día, no hay correos atrasados. En ese sentido han tomado las

medidas adecuadas, que no son fáciles de tomar pero que han tenido buena receptividad de la enorme mayoría de los empleados que se tuvieron que disponer para atender esto.

El segundo aspecto que quiere señalar es que también están dando una mayor visibilidad en la web a este tipo de posibilidad, porque hasta ahora estaba con ciertas dificultades para el acceso, están tratando de facilitarlo.

PROTOCOLO PARA REINICIO DE ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA CAJA.

El Sr. Director Ing. CASTRO recuerda que en la sesión pasada el Gerente informó que se comenzaría un protocolo para darle inicio a la actividad presencial en la Caja, consulta si hay alguna idea de cuándo se podría iniciar es actividad presencial.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez entiende que es asunto que tiene muchos ribetes y hay que tratarlo con mucha delicadeza. No es un tema para tomar decisiones apresuradas ni para actuar intempestivamente. Uno de los aspectos a tener en cuenta es no actuar en forma apresurada, empujado por las decisiones que toman otros que pueden tener otro tipo de posicionamiento y otras necesidades en función de lo que se les ha indicado a organismos como el Ministerio de Trabajo, las Intendencias, etc.. Es de la opinión de que se deben dar señales en el sentido de que tienen que empezar a acostumbrarse a convivir con esto. Esto no terminó, seguramente venga un pico pero lo que se evidencia es que si la sociedad en su conjunto no adopta una postura de empezar a trabajar en esta circunstancia, lo que van a sufrir son consecuencias tremendas, no solo sanitarias sino económicas.

Considera que desde ese punto de vista tienen que estar alineados con eso, pero estar alineado requiere un fino trabajo de delimitación de la forma. La Caja ha adoptado un camino, fueron de los primero en adoptar las medidas para el teletrabajo, no en su forma pura, lo que hicieron fue posibilitar a los funcionarios a hacer el trabajo en su casa, en realidad el teletrabajo es otra cosa, pero sí, con lo que ahora se entiende como teletrabajo que es la posibilidad de llevar a su casa el trabajo que normalmente se hace en la Caja. Eso requirió un esfuerzo en tiempo y económico de la Caja, implicó trabajar día y noche para el equipo que tuvo que hacerlo, fueron múltiples personas, sobre todo la gente de informática, ya que todo hubo que hacerlo en coordinación con ellos. No se trataba solamente de dar equipos, sino de la seguridad informática y hacer todo lo que se tiene que hacer. Además ver lo necesario para no tener reclamos individuales o grupales porque aún en estas condiciones hay que respetar las horas de descanso, los horarios, hay que hacerlo de un modo determinado para que la persona no se sienta invadida cuando necesita ser contenida. Parece simple pero no lo es. Entonces habiendo logrado lo necesario para que muchas personas que tienen un papel de relevancia, hoy puedan hacer su trabajo desde la casa y además habiendo comprobado que el nivel de productividad de esas personas se ha multiplicado con tener esta posibilidad, porque al estar a un clic del trabajo algunos de nosotros no limitamos los horarios, días, horas, y son varios los que están en esa situación. No quiere hacer un retorno para mostrar que están volviendo, quiere hacer un retorno ordenado, prolijo, qué dé lugar a aquellos que

solo deban estar esencialmente en la Caja para atender lo hagan y no invadir la Caja con personas que no tienen que estar. En ese sentido mantuvieron una reunión bipartita el día martes, porque también es importante hacer esto con convicción y con la participación de todos los actores y no como una imposición, que se entienda lo que se está proponiendo, que se valora el esfuerzo y que se entienda también que no van a permitir que ni un solo funcionario esté de vacaciones, eso quedó muy claro. Frente a algún caso que siempre hay, esta vez lo trataron en conjunto con el Sindicato, eso fue lo bueno, esta vez fueron los compañeros que le dijeron a alguien que no estaba en sintonía: qué estaba pasando, que tiene que estar trabajando no de vacaciones. Más del 99% de la planilla está trabajando, porque somos más de 100 y fue sólo uno que tuvo esa actitud. Hoy tienen a todo el personal de Intendencia con una computadora integrando el Centro de Contacto, esas cosas antes hubieran sido bastante improbables. Entonces, habiendo andado este camino, con este compromiso, obteniendo los resultados que están obteniendo, y ateniendo al público en alto porcentaje vulnerable, porque en esta situación se trata mucho de persona mayores, muchos de los que tienen que venir a la Caja son por subsidios por enfermedad, mujeres embarazadas; de manera que estarían yendo en contra de lo que hay que hacer si propiciaran una apertura y una atención al público normal, porque no están ante una situación normal, estamos en una situación de emergencia. Lo importante es no afectar el nivel de servicio en esta condición de emergencia y en ese sentido están trabajando. Por lo tanto cree que, también es cierto que no pueden ir contra la corriente y así como fueron los primeros en adoptar estas medidas, ahora los primeros en tener los protocolos para volver, pero esto lleva tiempo. Lo primero que hicieron fue tener una reunión bipartita donde participó el médico de la Caja como invitado. Fue una muy buena reunión, donde hubo una posición de comprensión absoluta de las circunstancias y las necesidades de que todos trabajemos, que haya un retorno paulatino y un retorno sobre todo de aquella gente que no tiene forma de rendir un 100% de forma remota. Consulta si creen que vamos bien. Él cree que sí, cree que es lo que hay que hacer.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que le parece que está bien. Le gustaría saber si tienen alguna expectativa de fecha de finalización del protocolo y de inicio de actividades.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez expresa que la respuesta es: en la fecha más cercana en el tiempo que se considera prudente. En esto también se están apoyando mucho en el Dr. Garmendia, a quien todos conocen como profesional, pero además en estas circunstancias tenerlo trabajando en una reunión bipartita y que además luego las personas que participaron en esa reunión asistan a una conferencia que él dio para 500 personas, interactiva, donde se tocó este tema específicamente y otros temas vinculados, nos da una enorme seguridad. Están yendo con prudencia, y ya plantearon la reunión de la Comisión de Salud. La idea es que esta Comisión sea la primera que intervenga, y luego los Gerentes identifiquen plenamente aquellos sectores

o lugares donde entienden que el retorno es más importante o prioritario. Están trabajando en esa línea.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que se da por contestado. Plantea que algunas personas le han preguntado por el trámite de su jubilación, si ya estaban habilitados para el cobro.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que realizaron una reunión con la empresa en comunicación donde participó su director, por el Instituto participaron el Gerente de División Recaudación y Fiscalización, el Gerente de División Afiliados, el Jefe del Departamento de Afiliados, el Jefe del Departamento de Secretarías y quien habla, para que juntos puedan conformar un equipo y brindar respuestas a soluciones reales. Se está trabajando en un informe acerca de la forma en la que se están gestionando los asuntos y cree que ese mensaje tranquilizador van a tener que comenzar a darlo. Los servicios de la Caja no se han distraído en nada que no sea la liquidación de las prestaciones. No lo dijeron antes porque no le pareció prudente ponerlo arriba de la mesa, porque no sabían si iban a poder seguir haciéndolo, ahora pueden decir que sí y el informe que va a dar lo va a ratificar.

TARJETAS DE PRESENTACIÓN.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que otro tema que quería comentar es que hace un tiempo solicitó la realización de tarjetas de presentación, es un tema totalmente ajeno a la situación que se está viviendo.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez plantea que igualmente es un pedido que se puede canalizar a través del Departamento de Compras, ya a que en dicho sector está concurriendo personal al Instituto a trabajar todos los días, especialmente para atender algunas compras. No hay problemas se recordará el pedido.

EXTENSIÓN DE PLAZO PARA PAGO DE APORTES.

El Sr. PRESIDENTE plantea que hubieron afiliados que han ido a pagar sus aportes antes del 15 y no estaba habilitado el pago, tuvieron que ir después del 15 con lo cual se les cobra multas y recargos. Plantea si se puede canalizar de alguna manera de dar alguna solución conjunta, si es posible que la Caja pueda disponer de un plazo para que por ejemplo aquel profesional que pagó hasta el 20, no se le cobre recargos. Consulta si se puede instrumentar de alguna manera.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez informa que el planteo es correcto, es conocido y ya está solucionando en la forma en la que se está sugiriendo. Esa imposibilidad de pago se debió a un problema interno de una red de cobranza que no pudo implementar la cobranza *online*. Reitera la enorme ventaja que significa para la

Caja haber implementado, en estas circunstancias principalmente, la cobranza *online* lo que permite ser más independientes en la cobranza. Informa que el Directorio adoptó una resolución extendiendo el plazo para el pago de aportes.

El Sr. PRESIDENTE consulta qué sucede con las personas a las que ya se les cobró recargo, cómo se instrumenta esa situación.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que al correr el vencimiento automáticamente no se les debería generar en la cuenta corriente el recargo. Lo que pudo haber pasado, es que como esto lleva un proceso y pudo ser que se haya realizado el pago en el período intermedio entre la implementación del sistema online, puede ser que lo haya visto como un recargo pero en realidad no haya sido cargado como tal.

El Sr. PRESIDENTE consulta qué pasa si se le cobró el recargo, el afiliado ya lo pagó, ¿eso la Caja lo devuelve?

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que si se lo cobraron, lo normal es que quede en la cuenta corriente y se descuenta de la próxima cuota.

4) GERENCIA GENERAL

INFORME ACTUALIZACIÓN INDICADORES Y ACCIONES DE GESTIÓN.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que se trata de un informe que tiene dos partes, una inicial que refiere a la evolución de algunas variables, los resultados financieros, que proyectan y aclara cómo lo están manejando y cuál es el déficit operativo. La segunda parte es un reporte de gerencias con reportes de gestión y operativas, dividido por cada una de las áreas, para que el Directorio esté en conocimiento y también puedan darle valor al trabajo que se está haciendo.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da lectura al siguiente informe: “En cumplimiento de lo solicitado por la Gerencia General se realiza en primer término una actualización de la evolución de algunas variables relevantes, que inciden en la situación financiera y las proyecciones de déficit operativo de la Institución para el período abril-junio.

Adicionalmente, en segundo lugar se detallan las acciones de gestión asociadas al mantenimiento de la operativa y la implementación de los nuevos requerimientos derivados de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo en el contexto de la emergencia sanitaria, tanto por la necesidad de mantener el funcionamiento de la Caja bajo la nueva modalidad de tele-trabajo, como de la necesidad de implementar acciones que surgen como consecuencia de dicha emergencia (métodos de pago y atención,

métodos de comunicación, requerimientos financieros adicionales, implementación de nueva normativa, etc.).

Evolución de variables relevantes sobre el resultado financiero y proyecciones de déficit operativo

Con fecha 15/04/2020 la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión y la Asesoría Actuarial elevaron a Gerencia General un informe sobre la situación financiera proyectada para el trimestre abril-junio/2020 e informe de solvencia. En el mismo se diseñaron 3 Escenarios Alternativos considerando diferentes porcentajes de DJNE¹, diferenciando afiliados voluntarios del resto, y diferentes porcentajes de adhesión a la RD 26/03/2020². El Escenario 1 podría ser considerado el más optimista, y el Escenario 3 el más adverso.

Estas estimaciones se presentan a continuación³:

	Ingresos 04/2020 antes del COVID	ESCENARIO 1			ESCENARIO 2			ESCENARIO 3		
		* 2,5% Af.voluntarios declara NO EJ.	* 5% % Af.voluntarios declara NO EJ.	* 5% % Af.voluntarios declara NO EJ.	* 5% % Af.voluntarios declara NO EJ.	* 10% Af.voluntarios declara NO EJ.	* 10% Af.voluntarios declara NO EJ.	* 10% Af.voluntarios declara NO EJ.	* 15% Af.voluntarios declara NO EJ.	* 15% Af.voluntarios declara NO EJ.
		* 2,5% del resto declara NO EJ.	* 5% % del resto declara NO EJ.	* 5% % del resto declara NO EJ.	* 5% % del resto declara NO EJ.	* 10% del resto declara NO EJ.	* 10% del resto declara NO EJ.	* 10% del resto declara NO EJ.	* 15% del resto declara NO EJ.	* 15% del resto declara NO EJ.
		* 2,5% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 5% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 5% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 5,0% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 10,0% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 10,0% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 10,0% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 15,0% se adhiere a la RD 26/03/2020	* 15,0% se adhiere a la RD 26/03/2020
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS OPERATIVOS										
Instituciones	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000	270.000.000
Descentralizado	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Art. 71	300.000.000	255.000.000	240.000.000	240.000.000	255.000.000	240.000.000	240.000.000	255.000.000	240.000.000	240.000.000
Partida Compensación Dec.324/03-09	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
	1.010.000.000	965.000.000	950.000.000	950.000.000	965.000.000	950.000.000	950.000.000	965.000.000	950.000.000	950.000.000
EGRESOS OPERATIVOS										
Pasividades	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000	995.000.000
Otros Egresos	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000	187.000.000
	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000	1.182.000.000
DÉFICIT OPERATIVO PRELIMINAR	-172.000.000	-217.000.000	-232.000.000	-232.000.000	-217.000.000	-232.000.000	-232.000.000	-217.000.000	-232.000.000	-232.000.000
EFFECTO DJNE AF. VOLUNTARIOS		(7.500.000)	(15.000.000)	(15.000.000)	(15.000.000)	(30.000.000)	(30.000.000)	(30.000.000)	(45.000.000)	(45.000.000)
EFFECTO DJNE RESTO AFILIADOS		(10.000.000)	(20.000.000)	(20.000.000)	(20.000.000)	(40.000.000)	(40.000.000)	(40.000.000)	(60.000.000)	(60.000.000)
EFFECTO ADHESIÓN RD 26/03/20		(10.000.000)	(20.000.000)	(20.000.000)	(20.000.000)	(40.000.000)	(40.000.000)	(40.000.000)	(60.000.000)	(60.000.000)
TOTAL EFFECTO PANDEMIA		(27.500.000)	(55.000.000)	(55.000.000)	(55.000.000)	(110.000.000)	(110.000.000)	(110.000.000)	(165.000.000)	(165.000.000)
DÉFICIT OPERATIVO FINAL ESTIMADO EN \$		-244.500.000	-287.000.000	-287.000.000	-272.000.000	-342.000.000	-342.000.000	-327.000.000	-397.000.000	-397.000.000
DÉFICIT OPERATIVO FINAL ESTIMADO EN US\$		-5.625.216	-6.603.014	-6.603.014	-6.257.909	-7.868.400	-7.868.400	-7.523.295	-9.133.786	-9.133.786
TC 15/04/2020 = 43,465										
Reservas financieras utilizadas para cubrir déficit operativo estimado periodo abril-junio				-818.500.000			-956.000.000		-1.121.000.000	
% utilizado del total del portafolio financiero				7,5%			8,8%		10,3%	

A efectos de monitorear cuál escenario es más probable en función de lo que se va registrando en la realidad, corresponde tener en cuenta⁴:

¹ Se estimó la recaudación por afiliados “voluntarios” separada del resto, considerando el porcentaje de afiliados voluntarios y su distribución por categorías del 2018 (Informe de AEA “Caracterización de afiliados voluntarios 2016-2018”).

² Estos porcentajes se aplicaron solamente considerando los afiliados en ejercicio libre, excluyendo a los afiliados voluntarios estimados en 12/2019.

³ Supuestos: 1) Los gastos operativos se proyectaron en base a lo recaudado en enero y febrero/2020 y la información disponible para marzo/2020.

2) Los ingresos por recaudación de art.71 de la Ley 17738 se estimaron considerando el promedio mensual recaudado y deteriorándolo en un 15% en abril y un 20% a partir de mayo.

3) Se computa el cobro de la partida Compensación Dec. 324/03-09.

⁴ Las proyecciones también pueden diferir de lo que se verifique expost por: supuestos realizados en la distribución por categorías de afiliados DJNE y RD 26/03/2020, recaudación art.71 Ley 17738 y por mayor atraso en los pagos a los estimados.

	DJNE y Adhesiones a postergación de pagos			
	SUPUESTOS QUE SE APLICAN SOBRE CANTIDAD DE APORTANTES			
	2,50%	5,00%	10,00%	15,00%
TOTAL DJNE	1.516	3.028	6.058	9.083
TOTAL ADHESIONES (RD 26/03/2020)	896	1.790	3.581	5.368

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que este sobre este cuadro no es necesario abundar ahora, trata de darle coherencia al informe, para que se entienda lo que se va a expresar a continuación. Lo que hace es conservar tres escenarios posibles con distinto grado de afectación de lo que son declaraciones juradas de no ejercicio y adhesión a las medidas de postergación de pago y lo cuantifica para lo que es el trimestre abril mayo junio. Por eso se trata de tres escenarios. El primer escenario considera los meses de abril mayo junio con una afectación del 2,5%, el segundo mes del 5%, el escenario dos con otros números y el tercero con otros cada vez más grande, porque como no tienen datos estadísticos con base a comportamiento en estas circunstancias, la única solución para poder hacer estimaciones es hacer supuestos, y es lo que hicieron.

El Sr. Director Dr. ABISAB recuerda que la semana pasada habían estado hablando al respecto y se quedó con la expectativa de que eventualmente podrían tener esa información esta semana. Consulta si no se cuenta con ella.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que hasta el cierre de abril es imposible tenerla.

El Sr. Director Dr. ABISAB consulta por la información de marzo.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que se cuenta con la de marzo, pero no es suficiente porque ese mes tiene varias particularidades que tienen que considerar al momento de realizar estimaciones. No pueden proyectar en función de las estimaciones de marzo porque la emergencia sanitaria comenzó a mediados de mes, tuvieron muy pocos días de incidencia y para aplicar los efectos de la situación.

El Sr. Director Dr. ABISAB consulta si se cuenta con información de la primera quincena de abril.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez responde que sí, seguidamente se verá. Ese primer cuadro trata de reflejar el impacto numérico, en dinero, de cómo evolucionaría las declaraciones de no ejercicio y la adhesión al sistema de postergación de pago, cosa que están monitoreando a diario para ver cómo viene.

El segundo cuadro muestra de una manera muy simple y clara lo que arriba se trata de traducir en dinero, en relación al número de personas. Se hacen supuestos, porque hasta ahora no tienen datos estadísticos, de que en relación a la cantidad de

aportantes que declare ejercicio y adhiera a la postergación de pago, se podrían dar estos porcentajes: 2,5%, 5%, 10% o 15% del total de aportantes, afectando declaraciones juradas por un lado, y por otro lado adhesiones. Estas dos cosas son elementos que hacen que se vea afectada la liquidez. Si declara no ejercicio, no hay aportes, y si se adhiere al régimen tampoco porque se difieren. Tienen la apertura de adhesiones en voluntarios y no voluntarios, no es un dato importante para mostrarlo ahora, pero también lo están monitoreando porque están tratando de tener la desegregación más grande posible para después poder sacar conclusiones.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “Surge de las estimaciones realizadas para los 3 Escenarios considerados:
El déficit operativo estimado del mes de abril se podría ubicar entre \$ 244.500.000 y \$ 327.000.000 (U\$S 5.625.216 y U\$S 7.523.295 respectivamente), en función de si la cantidad de afiliados que aportan desciende un 2,5% (Escenario 1) o un 10% (Escenario 3).”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que en estas circunstancias y según estos escenarios, hay un déficit operativo estimado para abril que se va a ubicar entre dos cifras dependiendo qué escenario de estos fuera el más cercano a la realidad.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “El déficit operativo estimado del mes de mayo y junio se podría ubicar entre \$ 287.000.000 y \$ 397.000.000 para cada mes (U\$S 6.603.014 y U\$S 9.133.786 respectivamente), en función de si la cantidad de afiliados que aportan desciende un 5% (Escenario 1) o un 15% (Escenario 3).
El déficit operativo estimado acumulado del período abril-junio se podría ubicar entre \$ 818.500.000 y \$ 1.121.000.000 (U\$S 18.831.244 y U\$S 25.790.866) según si se verificara el Escenario 1 (optimista) o el Escenario 3 (adverso).
Teniendo en cuenta que un presupuesto mensual de pasividades ronda los \$ 1.000.000.000, el déficit operativo estimado del período abril-junio podría ubicarse entre el 82% y el 112% de un presupuesto mensual promedio de pasividades para 2020.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que el presupuesto de pasividades es de \$1.000.000.000 mensual, lo que dice el informe es que se está previendo un déficit para el próximo trimestre cercano a un presupuesto de pasividades.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “A efectos de cubrir los déficits operativos deberán utilizarse reservas financieras de la CJPPU, es decir parte de su patrimonio: disponibilidad de fondos provenientes de los vencimientos de instrumentos y cobro de intereses del trimestre abril-junio/2020 sumada a los dólares existentes en cuenta corriente.

Si bien aún en el caso del Escenario 3 (adverso) se contaría con reservas disponibles que serían suficientes para afrontar los déficits operativos mensuales estimados, debe

resaltarse que esto consumiría \$ 1.121.000.000 para afrontar todos los pagos del trimestre, lo que representa un 10,3% de las reservas financieras de la Caja.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez plantea que un dato interesante; presupuesto mensual de pasividades: \$1.000.000.000, afectación del próximo trimestre: 1 presupuesto de pasividades, en números para recordarlo, es el 10% del patrimonio total de la Caja

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “Según lo declarado por el Poder Ejecutivo la caída de la actividad económica provocada por la emergencia sanitaria es de magnitud, pero coyuntural. Bajo este escenario la Caja tiene la necesidad de afrontar déficits operativos crecientes, mediante un uso de reservas financieras mayor al previsto. No obstante, no vería comprometida su solvencia a mediano plazo en la medida que pasada la emergencia sanitaria la actividad volvería a los niveles proyectados a fines del 2019.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que hay que tener mucho cuidado con esta conclusión. No quieren adoptar una posición alarmista, pero tampoco quieren dar la sensación de que no va a pasar nada. Si bien en la medida que procesan información tienden a pensar que la Caja realmente no tiene un problema liquidez, por lo tanto la necesidad de pedir un préstamo o algo por el estilo, que él mismo pensaba que era imperativo la semana pasada, tienen un poco más de tranquilidad en ese sentido. La Caja tiene reservas que puede hacer líquidas en este momento, está totalmente dentro de los ratio que marca la política de inversiones que justamente está hecho para que en un caso imprevisto como este puedan tener una salida tranquila. Eso no quiere decir que sea gratis. Lo que implica es que agudiza el problema de fondo que tiene la Caja en cuanto a que se está consumiendo sus reservas. Pero técnicamente problema de liquidez no tiene. Los pagos de las jubilaciones de abril, mayo y junio están garantizados con reservas de la Caja. Reitera que no es gratis. Consumir las reservas agrava el déficit operativo, pero no es que no se pueda pagar, lo cual cree que es una buena noticia.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “La información al 22/04/2020 indica:

a) Cantidad de DJNE y DJE registradas

Las proyecciones de déficit operativo se realizaron partiendo de la cantidad de afiliados en ejercicio al 31/12/2019: 60.565 personas. Según información de la Gerencia de Afiliados al 31/03/2020 había 60.001 afiliados en ejercicio, esto es 564 menos que el punto de partida de la estimación. Asimismo, al 22/04/2020 se habían alcanzado la cantidad de DJNE previstas en la Hipótesis más benévola para todo el mes de abril (se supuso que declaraban no ejercicio 2,5% de los afiliados: 1.516 personas).

DECLARACIONES DE NO EJERCICIO LIBRE					
	2017	2018	2019	2020	Variación
ENERO	677	600	748	607	
FEBRERO	792	723	966	648	
MARZO	970	656	984	1164	18,3%
ABRIL	533	911	760	1514	99,2%

DECLARACIONES DE EJERCICIO LIBRE					
	2017	2018	2019	2020	Variación
ENERO	432	328	455	510	
FEBRERO	466	451	555	462	
MARZO	594	394	521	387	-25,7%
ABRIL	284	498	381	165	-56,7%

b) Adhesión a la RD 26/03/2020

Culminado el plazo para adherirse a la postergación de aportes del mes de febrero, se adhirieron 673 afiliados. Esta cifra fue levemente inferior a la de la hipótesis más benévola (2,5% afiliados: 896 personas).

Categoría	Cantidad	Porcentaje
1°	76	11,8%
2°	177	27,4%
3°	90	14,0%
4°	87	13,5%
5°	46	7,1%
6°	50	7,8%
7°	32	5,0%
8°	27	4,2%
9°	46	7,1%
10°	14	2,2%
Total	645	100,0%
En proceso	28	
Total	673	

Profesión	Cantidad	Porcentaje
Odontólogo	183	28,4%
Abogado	126	19,5%
Arquitecto	115	17,8%
Contador	77	11,9%
Psicología	44	6,8%
Médico	34	5,3%
Resto	66	10,2%
Total	645	100,0%
En proceso	28	
Total	673	

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez expresa que si se observa en el mes de marzo la evolución de las declaraciones juradas de no ejercicio pasaron de 984 en el 2019 a 1164 en el 2020. En valores absolutos significa unas 180 aproximadamente. El primer cuadro muestra una incidencia en valores absolutos que es muy chica. En el mes de abril se habría duplicado, esto es estimativo, porque el mes de abril no cerró, pero con lo que tienen pueden estimarlo, se habría duplicado las declaraciones de no ejercicio del año pasado. Esto es a lo que hacía referencia anteriormente en cuanto a que los datos que tienen no le permiten sentar base estadística, porque van a evolucionar probablemente.

Lo mismo, y quizás con mayor relevancia, porque si bien en el anterior son el doble, son 200 personas más, pero a su vez las declaraciones de ejercicio libre tienen una baja significativa, quienes se están afiliando a la Caja en este período no están declarando ejercicio. Se están afiliando ya declarando no ejercicio, entonces da una ecuación mayor a lo que venían haciendo.

En cuanto a la adhesión a la R/D que pospuso los pagos de los meses de febrero y marzo, para los meses de mayo y junio respectivamente, en febrero se adhirieron 673 afiliados, de los cuales algunos están en procesos porque están fuera de plazo, pero es ese número en 62.000. Hasta ahora el impacto de quienes parece haber visto afectado drásticamente sus ingresos es muy menos en cuanto a porcentajes en relación con el número total de afiliados a la Caja.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “c) Adhesión a la RD 16/04/2020

En el primer día para adherirse a la postergación de aportes del mes de marzo, realizaron la solicitud 209 afiliados, de las cuales fueron aprobadas 171. El plazo para adherirse culmina el 30/04/2020. Es altamente probable que el número de adhesiones sea significativamente superior a las registradas en marzo.

d) Nivel de la recaudación

A la fecha la recaudación disponible para el pago de las obligaciones de abril asciende a \$ 654.500.000, \$ 98.200.000 menos que lo recaudado en marzo a la misma fecha.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez aclara que esa cifra es hasta el día de hoy. Suponían que a la misma fecha iban a recibir 38 millones más. De manera que aun siendo conservadores en las estimaciones, se quedan cortos con el impacto.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “En el informe de fecha 15/04/2020 para la totalidad del mes de abril se había previsto que la recaudación podía variar entre \$ 897.500.000 en el Escenario más optimista (Escenario 1) y de \$ 815.000.000 en el Escenario pesimista (Escenario 3).

Si bien el sistema de pago descentralizado (Abitab) comenzó a cobrar el aporte de febrero el 15/04/2020 *online*, y que se prorrogó el vencimiento de este pago para estos

casos hasta el 25/04/2020, aún para llegar a la recaudación del Escenario pesimista se deberían recaudar \$ 165.000.000 más hasta fin de mes.

No obstante, también existen afiliados que están pagando normalmente cuyo vencimiento para el aporte del mes de marzo cierra el 30/04/2020.

En resumen, una vez producido el cierre del mes de abril, se podrá afinar los supuestos realizados en función de la evolución real de los indicadores determinantes. Asimismo, se contará con una información más exacta sobre las medidas que fije el Gobierno para el retorno gradual a la actividad normal.

En resumen: Con la información con la que se cuenta a la fecha el déficit operativo de abril se ubicaría en el entorno de lo estimado para el Escenario pesimista (Escenario 3), alrededor de \$ 327.000.000 (U\$S 7.523.295).

En función de las Adhesiones RD 26/03, RD 16/04 y la evolución de las DJNE los resultados estimados en el informe 15/04/2020 para mayo se podrían situar en un déficit operativo que oscilaría entre 287.000.000 y \$ 397.000.000 para cada mes (U\$S 6.603.014 y U\$S 9.133.786 respectivamente), en función de si la cantidad de afiliados que aportan desciende un 5% (Escenario 1) o un 15% (Escenario 3).

Esta proyección se deberá ajustar y monitorear en función de la información al cierre de abril de lo efectivamente recaudado y sobre las medidas que fije el Gobierno para el retorno gradual a la actividad normal.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez plantea que esta es la primera parte del informe. Considera importante hacer un alto y tener un intercambio con las preguntas que puedan surgir.

El Sr. Director Ing. CASTRO comenta que este informe difiere en algo del que se les hizo llegar para la sesión.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que lo que se había elevado para la sesión era otro informe de una fecha anterior que tenía información parcial de la que contiene este.

El Sr. Director Ing. CASTRO solicita que el informe sea repartido.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez da cuenta que en este momento fue enviado por correo electrónico a todos los Directores y entiende que debe quedar en el acta también, después habrá que tener en cuenta cómo se califica la misma ya que esta información es para Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si cuando se hizo referencia a la disponibilidad que tenemos de poder cubrir este déficit que es el 10% del patrimonio que tiene la Caja, está en efectivo o está en papeles que hay que colocarlos en el mercado.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que esa información la tienen al final del siguiente informe. De todas maneras adelanta que lo que se está diciendo, es que tienen un período mínimo de 3 meses donde seguramente y casi como un hecho lo plantearía, van a tener que cubrir prestaciones con una porción de reservas mayor a la que venían utilizando para cubrir los déficits en una situación normal, eso parece un hecho. Por otro lado, tienen un horizonte de 6 meses para adelante, un estudio muy cercano de los valores que tienen depositados y cuáles son los vencimientos respectivos. Ya están tomando las acciones junto con los asesores económicos para hacerlo líquido en la medida que no se malvenda. Esto significa que están aprovechando la coyuntura para bien venderlos también, eso está mejor explicado más adelante. Hay un alto riesgo de que Uruguay pierda el grado inversor, esto significa que no es sólo perder un rótulo que no van a tener, significa que los inversores extranjeros van a retirarse de Uruguay y que no van a comprar bonos del Estado uruguayo, o si los compran, lo van a hacer a un precio bajo. La Caja los está vendiendo ahora sacándole buena rentabilidad, teniendo efectivo si es posible en dólares para que esos dólares puedan convertirlos después en pago de prestaciones. De manera que dentro del problema están sacando la mayor ventaja que puede.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si el mercado financiero hoy no está deprimido e igualmente están perdiendo fuertemente.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez manifiesta que no entiende la pregunta. Lo que están haciendo, es hacer líquidas las reservas en el mejor momento que tienen, que es anticipándose a que caigan los valores de los títulos que tienen. Era impensado que títulos del Gobierno uruguayo iban a caer, pero si le sacan el grado inversor, va a suceder.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si el mercado hoy por hoy está funcionando, está pagando correctamente los instrumentos.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez responde que sí, por eso mismo lo están aprovechando. La orden, porque en este tema tuvo que dar órdenes, fue de no vender ni un solo título sin consultarle antes. Malvender es no vender en las mismas condiciones óptimas que tuvieron antes del problema.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que la otra opción es salir al sistema financiero en particular para poder cubrir también.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que respecto a eso también se hace referencia en el informe. En este momento le gustaría discutir o tener un intercambio sobre lo que ya se vio.

Como simple conclusión rápida, lo que queda claro del informe que se leyó, es que a diferencia de lo que pensaba, la Caja haciendo un trabajo muy fino desde el punto de vista de lo que se podría llamar ingeniería financiera, lo que está haciendo es generando liquidez sin afectar el valor ni la rentabilidad que está obteniendo. De hecho, van a ver números que son sorprendentemente buenos en comparación con las AFAP, están mejor en la mayoría de las AFAP en la rentabilidad que están teniendo. Esto anticipándose a los posibles problemas que puedan tener y sabiendo que la mejor alternativa es no endeudarnos, porque claramente los intereses de cualquier naturaleza de crédito que obtengan van a ser mucho mayores que lo que dejaron de obtener con los rendimientos que están teniendo. Bajo esa premisa, diría que la noticia de esta semana es mucho mejor que la de la anterior, pero no hay que entusiasmarse, no quiere decir que no tengan problemas, están comiendo la reserva y ese es el problema.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “2) Reporte de las Gerencias:
Acciones de gestión y operativa

GERENCIA GENERAL:

Gestiones BROU

- En base a las proyecciones de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, en virtud de que los datos con que contamos hasta el momento no son suficientes para determinar en qué escenario de estimación se ubicaría la Institución en el trimestre abril-junio/2020 y ante la posibilidad de que la emergencia sanitaria se extienda más de lo previsto, la Gerencia General mantuvo contactos con la Gerencia General del BROU a efectos de gestionar una línea de crédito contingente por \$ 3.000 millones.

- Asimismo, se solicitó a dicho Banco evaluar la posibilidad del otorgamiento de préstamos a profesionales universitarios con fondeo del BROU y cuya difusión se comunique en conjunto.

- Según lo informado por el BROU, dicha Institución estaría evaluando condiciones para el otorgamiento del préstamo (monto, plazo y tasa de interés). El mismo sería por montos inferiores al solicitado y no hay posibilidad de que sea una línea contingente. Asimismo, el BROU está evaluando la implementación de préstamos a profesionales universitarios, continuándose en conversaciones entre ambas gerencias.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez explica que como dice el informe, se realizó una reunión con la Gerente del Banco República, en la cual se le planteó la situación y las posibilidades. La primera reacción fue absolutamente favorable, al punto tal de que quedó convencido cuando terminó la reunión que el problema estaba resuelto. En esa reunión también participó la contadora Rossel, quién también quedó convencida de que habían dado un gran paso. La Gerente del Banco mostró una gran receptividad, en resumen le dijo que este planteo es absolutamente coherente, si estuvieran en otras circunstancias ya les diría que sí y pasarían a instrumentarlo, pero están evaluando la necesidad de una serie de sectores que se les ha pedido atender que tienen una necesidad inminente de recibir fondos dada esta situación. Lo bueno y oportuno de este planteo es

que pueden poner a la Caja dentro de los nuevos receptores de este crédito, y en cuanto al crédito de los profesionales, también hubo una muy buena sintonía. También se conversó en ese momento de la forma de constituir garantía. Si bien en algún momento la Gerente le planteó la posibilidad de respaldar esto con títulos valores que integran el patrimonio de la Caja, en un intercambio que tuvieron, llegaron a que se entendiera razonable su planteo en cuanto a hacer una combinación de títulos valores pero que tengan la especial característica de que no tengan vencimiento cercano, no anterior a lo que se entiende que pueda durar esta crisis, con lo cual lo que pueden ofrecer como garantía son los títulos que tienen en el patrimonio, cuyo vencimiento son de por lo menos un año, un año y medio posteriores a esta fecha . Esto para darle a la Caja tiempo de hacer liquidez y no endeudarse a mayores tasas que las de la venta de las obligaciones de sus propios activos. Otra posibilidad que planteó es hacer un *mix* entre estos títulos y el ofrecimiento de una forma de re pago del préstamo en una forma automática de débito en las cuentas del Instituto, que responda a las condiciones de escaso plazo que hubieran acordado para cada tramo de préstamo que se pudiera tomar. Esto fue tomado como algo muy posible, les generó optimismo que luego les provocó desazón cuando el lunes, fecha en la cual habían acordado una nueva reunión entre las dos entidades con sus respectivos gerentes para poder implementar esto, avanzada la tarde y al no recibir la llamada de la Gerente, se comunicó con ella por WhatsApp y le consultó. Sobre el final del día le respondió que lamentablemente luego de realizar los análisis internos, se dio cuenta que la preocupación que la Caja tenía acerca de no mal vender las reservas y generar un crédito contingente para cubrir esa posibilidad, si se instrumenta en la forma que él lo planteó, se lo trasladaríamos a ellos, por lo cual ellos no pueden ofrecer un crédito contingente, no pueden ofrecer un crédito si no se lo va a tomar , porque de ese modo inmovilizarían un capital que luego implicaría tener que vender reservas a ellos, quizás en un mal momento, para cubrir las contingencias que la Caja pidiera. La respuesta es razonable, pero el intento lo tenían que hacer. Sin embargo, la respuesta no fue no, la respuesta fue sí, pero en forma de préstamo. Es decir, el Banco está dispuesto a asistir a la Caja financieramente, quizás por montos menores a las expectativas que plantearon, pero para eso tienen que definir un monto y un plazo para para que con ese monto y plazo se defina la tasa, y el préstamo lo tienen que tomar, lo cual no es recomendable en este momento para el Instituto. Explica esto para que se entienda la gestión. Considera que el resultado de la misma fue positivo, pero que nuestra principal opción ahora no es tomar préstamo, sino hacer liquidez con lo propio de acuerdo a lo que se informó anteriormente.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “En función de esta respuesta, aunque sería posible tomar crédito con el BROU, no resulta conveniente en este momento para la Caja, dado que no es una línea contingente y tiene costo financiero. Adicionalmente, la Caja tiene cubiertas sus necesidades de liquidez para el futuro inmediato por lo expuesto en el ítem 1) del presente informe.

- En función de lo informado por el BROU se recomienda:

- 1) Mantener el canal de comunicación entre las Gerencias Generales de ambas Instituciones, en el sentido de evaluar oportunamente y en función de su conveniencia tomar crédito con el BROU.
- 2) Continuar los contactos a efectos de lograr implementar a través del BROU los préstamos a los profesionales universitarios.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez pregunta si hay consultas, dudas o sugerencias.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que lo hecho está muy bien. El trabajo que hizo la administración a través del Gerente General de contacto con el Banco le parece correcto, es un tema que normalmente la administración tiene que hacer y el Banco actúa como banco comercial con la Caja, como también le corresponde hacerlo. Hasta ahí cree que se han hecho las cosas que se tienen que hacer.

Están en una situación política distinta, ya no es una situación normal, se habla de la nueva normalidad, entonces cree que lo que se tenía que hacer administrativamente gerencialmente se hizo y se hizo bien. Se obtuvieron los números que les da una idea de la situación en la que está la Caja, con las variaciones estimadas optimistas y pesimistas. Hasta ahí muy bien, pero cree que les hace falta una actuación política y para eso está el Directorio. Ya lo ha comentado, que deben hacer una acción política, ya no sólo en el Banco, cree que hay que hablar con la Ministra de Economía que es la que está comandando esta situación y por supuesto con el Ministro de Trabajo quién es responsable de la seguridad social en la cual están insertos. Pero es un tema en el que tienen que manejar sus necesidades como institución de seguridad social, manejarlo a nivel político. Después en base a lo que políticamente puedan acordar y obtener, ir al Banco República nuevamente, pero ya con un apoyo político para la Caja. Por eso, no recuerdo si hace dos o tres sesiones le dijo al Presidente que si hay que acompañar, él está dispuesto a hacerlo en la gestión, no tiene ningún problema, sobre todo aquellos que son elegidos para desempeñar funciones en Directorio porque esta es una tarea a la cual corresponde hacerla, utilizando la información que la administración les está aportando y hablar con los encargados del esquema económico y político.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO comparte lo expresado por el Ing. Castro, incluso el otro día manifestó que cree que el trabajo realizado por las Gerencias le parece muy bueno, pero que es estrictamente administrativo. Hace dos semanas lo había adelantado, ahora reitera que le parece bien pedir una entrevista a la Ministra de Economía, por supuesto por un tema de respeto y porque es con quién nos conectamos nosotros, poner en aviso al Ministerio de Trabajo, pero cree que las circunstancias actuales hacen que ocurra esta acción política. Le parece bien el planteo del Ingeniero Castro en cuanto a que concurren todos los electos, porque en definitiva es la posición de la Caja en estas circunstancias actuales. El contacto político se hace ahora relevante, iría en forma urgente para trasladar la situación que también golpea a nuestra Institución.

El Sr. Director Dr. ABISAB plantea que muchas veces coincide con el Ing. Castro y a la inversa también, es notorio que tienen un nivel de sintonía desde hace mucho tiempo en muchísimos temas, pero nunca como hoy ha coincidido tanto milimétricamente con el planteo, razón por la cual casi que lo deja sin chance de hacer algunas consideraciones al respecto. Suscribe absolutamente, se alegra de que el Arq. Corbo este coincidiendo también con esa visión. Claramente y sin perjuicio de la visión que se está mostrando en el área operativa de la administración, naturalmente que con la conducción institucional de la Gerencia que es lo que corresponde, si hay algo que no puede dejar de hacer este Directorio, es ocuparse del tema de acuerdo a los criterios con los que se ha expresado ya el Ing. Castro y el Arq. Corbo. De modo que suscribe absolutamente y cree que el Directorio no sólo no puede, sino no debe en este caso, sustraerse de algún tipo de gestión en cualquiera de los dos sentidos, ya sea para ampliar los montos en caso de ser necesario o reivindicar la eventualidad de los créditos de contingencia. Cree que la secuencia tendría que tener primeramente el contacto con el Ministerio de Trabajo para luego tener el contacto con el Ministerio de Economía.

El Sr. PRESIDENTE expresa que gustaría hablar del tema con términos quirúrgicos, le va a facilitar la expresión, porque acá en términos quirúrgicos no ayuda que tienen que hacer una operación, el tema es que tienen que definir la oportunidad. ¿Esto qué quiere decir? Que van a operar de urgencia o van a operar de coordinación dentro de unos días. El Ministerio de Trabajo ya está enterado de la situación de la Caja. Recuerda que cuando los citó para analizar la posibilidad darle cobertura a los médicos en ejercicio liberal de la profesión que habían quedado desamparados de acuerdo a la declaración de la ley enfermedades profesionales de COVID -19, la Caja aprovechó para plantear la situación que estaba viviendo al Ministro y al Subsecretario, por lo cual ellos ya están al tanto de la situación de la Caja. No dice que no hay que hacer esa gestión, lo que dice es que hay que definir cuándo es el momento adecuado, porque problemas en estos momentos las instituciones tienen absolutamente todas. A la Caja le van a dar atención si va con un problema de envergadura, si no es probable que la gestión política que quieran hacer vaya a fracasar, porque no tienen un tema relevante en estos momentos. Cree alegrarse porque, aparentemente por lo que entendió de la alocución del Gerente, vender los bonos uruguayos puede ser productivo para la Caja en función de los elementos que están a la vista. Tienen que tener claro que el Ministro y el encargado de la seguridad social, están al tanto de la situación del Instituto. En la entrevista que tuvieron le pidió autorización al Ministro para tener su celular cómo “teléfono rojo”, en caso de que la Caja tenga algún problema se comunica con él en forma inmediata y él le dijo que proceda, no hay ningún problema, que haga de esa manera. Él no lo va a llamar para decir que la Caja tiene déficit, porque ya lo sabe, lo sabemos nosotros y lo sabe el Ministro. No lo va a llamar para decir que la Caja tiene incertidumbre con los profesionales que no aportan, porque lo sabe. Si lo tiene que llamar, es para decir que es probable que la Caja el próximo mes no pueda pagar las jubilaciones, tiene que ser una llamada de ese tono. Lo que suena hoy en el Ministerio

de Trabajo es ese mensaje, porque todo lo demás todo el mundo está incendiado, está con déficit y hay situaciones peores que las de la Caja. Entonces una gestión política de ese nivel tienen que gestionarla con ese grado de urgencia en el momento actual. De hecho, sabe que algunos integrantes Directorio no están de acuerdo con el plan que se ha llevado adelante respecto a la posible reforma de la ley, el Ministro ya estaba enterado de eso, ellos le explicaron brevemente el tema, el Ministro les transmitió que cuando termine esto está muy interesado en conocer el plan de reforma de la Caja, pero esto no es para ahora, es para cuando termine toda esta crisis. Entonces insiste con lo mismo, el Ministerio de Trabajo y en particular el Ministro, tiene claro la situación de la Caja. No han hablado como autoridades de la Caja y como Directorio de la Caja a nivel del Ministerio de Economía, si van a jugar esa carta le parece que no es oportuno hacerlo en este momento, deberían esperar un poco porque el Ministerio de Economía los va a recibir y nosotros les vamos a transmitir que la Caja tiene problemas, pero también le vamos a decir que la Caja tiene liquidez, que es lo que en definitiva le importa el Ministerio de Economía. El Ministerio tiene que apagar otros incendios mucho mayores al nuestro. No dice que no hay que hacerlo, dice que no habría que hacerlo ahora. No se considera un visionario al respecto, pero cada charla que tiene con el Gerente le consulta si la Caja puede pagar las jubilaciones, le responde que sí puede, entonces siguen adelante. Tampoco hice de dormirse, de esperar una catástrofe para salir, pero realmente las autoridades de Gobierno hoy están apagando incendios catastróficos. Le parece que la Caja todavía no está en condiciones de presionar en función de su situación. Esa es su visión y lo que le parece.

La Sra. Directora Dra. VERNENGO coincide con lo expresado por el Presidente.

El Sr. Director Ing. CASTRO aclara que no está diciendo salir a interiorizar al sistema político de la situación de la Caja. Lo que dice, es hacer un planteo para que les puedan facilitar la parte financiera, dejar una previsión de poder alcanzar un apoyo financiero, que no sea regalo, pero que sea lo suficientemente blando como para que lo puedan asumir y que no queden obligados a tomar un préstamo sin tener una especie de préstamo *stand by*, para que en caso de necesitarlo tomarlo y para eso necesitan una posición política, porque la parte administrativa del Banco ya lo hizo con la parte administrativa de la Caja. Se definieron las variables de común manejo de un Banco y los requerimientos de la Caja, pero como esto sale de lo común y le gusta estar delante del problema y no estar corriendo detrás del problema, detrás del incendio, propone ir armando el camino para tener esa facilidad y en caso de requerimiento, poder acceder a ese préstamo blando, pasando por encima de lo que normalmente el Banco República hace para cualquiera que se le presente. Porque el Banco República administrativamente maneja la Caja como maneja a cualquier empresa que requiera recurrir al sistema financiero. Nada más eso, prever la situación y lograr en el sistema político esa facilitación, para poder resolver los problemas en caso de que lleguen a situaciones que no podamos solventar, porque están hablando de tres meses pero esto no se va a

terminar en tres meses, entonces cuanto antes se abra el paraguas, le parece que van a tener un mejor manejo de la situación y les va a quitar esa urgencia que pueden llegar a tener si esto se prolonga. Ese es su planteo, estar delante del problema y no de atrás.

El Sr. PRESIDENTE entiende y comparte de no llegar al problema sin ninguna tratativa previa y adelantarnos, pero cree que lo que ha informado la Caja a través del Gerente y el contacto que se han tenido la Gerencia de ambas instituciones, reafirma que no están dilatando el problema sin analizarlo, sino que lo están gradualizando. Este contacto que se ha tenido con el Banco República entiende que es extremadamente importante. Quiere decir que el Gerente lo llamó para avisarle de la entrevista, le preguntó si podía asistir y él le dijo que no, que claramente era una reunión técnica. No estuvo, pero tiene claro reflejo de lo que fue esa reunión y fue muy productiva. Insistía en la idea de elementos nuevos, porque esta es una situación que cambia día a día y la información que hoy se está dando al Directorio, de la conveniencia de vender algunos títulos de deuda que tiene la Caja es clave, porque no pueden ir a solicitar una entrevista al más alto nivel y que le digan lo que tienen que hacer, cuando ya lo debieron haber hecho. Entonces, no dice que no esté bien la inquietud, la comparte, el tema es el momento, el momento en el cual salir a realizarlo, y consideran que no es el momento actual. Del mismo modo, comenta como elemento colateral, que lo estuvo llamando la prensa en diferentes niveles y se ha mantenido en no hablar, porque le parece que la situación de incertidumbre hace que el mensaje que tenga que dar como Presidente de la Caja, no sea muy claro a su forma de ver, en lo que realmente debería resaltar. La situación cambia día a día y el mensaje que tienen que dar como Caja en esa circunstancia puede serlo. Toma lo que se está diciendo, deben tomar lo que se está diciendo, en lo personal no le parece la oportunidad para ir en busca de entrevistas al más alto nivel de Gobierno, porque no lo ve como un elemento de oportunidad en este momento, nada más, pero es su opinión, está abierto a intercambiar.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU cree que es correcto todo lo que se dice, pero ve que políticamente se han dado los pasos y están en conocimiento de la situación de la Caja, porque esa reunión con la parte política sería para informar de la situación de la Caja, y eso ellos ya lo saben. Cree que sí, hay que mantenerse alerta con que esta situación va cambiando, pero cree que la oportunidad sea más adelante, porque como en todos lados cuando llevamos problemas, también queremos soluciones y en este momento la Caja tiene una solución relativa para el pago de sus obligaciones, entonces cree que la oportunidad de esta reunión tiene que ser un poco más adelante y cuando haya más convencimiento de cómo está la situación de la Caja. Recién van a tener qué es lo que pasó el 30 de abril, por lo tanto cree que la oportunidad de esta reunión que va a ser quizás necesaria, sea un poco más adelante.

El Sr. Director Ing. CASTRO pide disculpas si no se expresó bien. No es de los que piensa que hay que ir a quejarse y explicar lo mal que están. No. Lo que dice es que hay que ir para adelante y proponer cosas que necesitan, nada más. No es ir a quejarse a

la Ministra de Economía ni al Ministro de Trabajo, en absoluto, es ir con propuestas para adelantarse a situaciones más adelante, no es ir a plantearles como un quejoso todos los problemas que tienen.

El Sr. PRESIDENTE señala que lo que está diciendo, es que simplemente cuando uno pide una entrevista a ese nivel siempre tiene que estar pensando en quién está del otro lado. Cree que la economía del país, a su forma de ver, estando del otro lado, si va la Caja en esta situación cualquiera de nosotros y le dice de la situación económica, las reservas de la Caja, del otro lado van a decir que tienen reservas y que pueden pagar la jubilación el mes que viene, entonces háganlo. No quiere ser peyorativo y nada por el estilo, pero tienen que ir con una fuerza enorme de convencimiento que hoy no tienen, y le van a dar decir que están atendiendo a situaciones más graves. Le parece que están en una situación deficitaria, pero desde hace tiempo. Le parece que no tienen fuerza en los planteos y van a ir a una reunión con una expectativa, las cuales se van a ver caídas en forma importante en esta situación, quizás el entrenamiento que tuvieron con en el Ministerio de Trabajo les dio la pauta de lo que está siendo el trabajo del Gobierno - sin hacer declaraciones políticas partidarias- que está en otro tema, de emergencias que están algunas instituciones que por suerte la Caja está más alejado de ese nivel.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez expresa que dado el carácter de la discusión, le parece que lo más oportuno es no emitir opinión. Considera que hay dos posiciones, quizás la diferencia está en la información que toman en cuenta unos y otros para formar su opinión.

El Sr. Director Dr. ABISAB considera que todo este intercambio es más que interesante, útil, evidentemente de mucho valor, cree que coinciden en la secuencia. La única duda está, como se ha planteado, en el tema de la oportunidad. Es verdad que cuando uno hace un planteo de esta naturaleza necesita la disposición anímica por lo menos, esa es la única cosa que por lo menos podría en su caso hacerle pensar un poco más, si es el momento exacto para este planteo. En definitiva si no entendió mal, y en esto coincidía y sigue coincidiendo con el Ing. Castro, es en conversar con las autoridades políticas a los efectos de saber si la Caja como institución de seguridad social, en las circunstancias actuales, puede pensar razonablemente en la posibilidad de no ser tratada como un cliente en el Banco de la República. Con la situación que tiene conocida por el Banco y rindiendo formalmente toda la información que hay que rendir frente a una situación como esta, si tiene la posibilidad de un trato diferente o si van a ser un cliente común, en cuyo caso el tratamiento de Gerencia a Gerencia parece elemental, o es posible conseguir eso que en el ámbito Gerencial se ha dicho que no, y eventualmente con un soplo político podría transformarse en un sí. Están invitando a tratar a una institución de seguridad social, nada menos que de los profesionales universitarios del país, de una forma más atenuada respecto a lo que puede ser la manera comercial en el manejo de estos préstamos. Eso es lo que entendió, eso es lo que

suscribe, y en ese sentido es obvio que apoya. Lo hecho por el Gerente, hecho está y bien hecho está, pero estaría faltando saber si para el caso de necesitar, podrían esperar ser considerados de una manera como acaba de decir, o se les va a decir que no. Puede ser que en estos momentos y con el tamaño de los incendios que existen, el oído y la disposición anímica de nuestros eventuales interlocutores no esté en el mejor momento para recibir ese planteo, pero cree que el planteo se resumiría en eso ¿tienen condiciones, tienen recursos, tienen respaldo como para ser candidatos serios por la vía normal de tener un cierto préstamo en caso de necesitar? La pregunta sería ¿pueden esperar que el trato para ese préstamo sea diferente al de un cliente común? Considera que va por ahí el planteo.

El Sr. PRESIDENTE expresa que da su opinión sobre cosas futuras, no tiene 100% de certeza pero le parece más prudente esperar, y esos argumentos que expresa el Dr. Abisab que son totalmente de recibo y forman parte de lo que uno tiene guardado y tiene que usarlo, le agregaría que la Caja desde hace tiempo está arrastrando déficit que está tratando de solventar y solucionar a futuro. En esta crisis sanitaria que tanto los impactó, no han molestado a las autoridades del Gobierno, pero ahora hay una situación tal que hace necesario que la Caja no sea tratada como un cliente más del Banco, sino que sea tratada como un organismo de previsión que brinda elementos de seguridad social a una parte importante de la población del país, de manera que por favor atiéndanos lo que queremos decir porque es grave. Le parece que son dos mensajes diferentes, tiene la presunción, insiste, no quiere ser peyorativo de alguna manera con esto, pero se van a reunir, intercambiar información y no van a tener ningún éxito en la gestión en estos momentos. Insiste, es lo que le parece a él, la fuerza argumental está dada por la oportunidad del mensaje. Le parece que no están en este momento en esas condiciones, por suerte se podría decir.

Considera que todo esto son aportes, no sabe cuándo, pero le parece que este no es el momento para resolverlo, más allá de tener en cuenta los aportes de cada uno.

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez expresa que el informe que sigue es de las áreas, le parece importante que tengan en cuenta cómo están, qué están haciendo desde lo normal y lo que no ha sido normal, para que el Directorio esté en conocimiento de cómo se está trabajando, lo cual también va a ayudar a tener claro cuando haya que tomar la decisión, de qué forma volver, cómo volver. Esto es un gran rompecabezas, pero quiere dar la tranquilidad a través de este informe que se está haciendo y mucho.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “Comunicaciones – Departamento de Secretaría/Agencia

- Se remitieron aproximadamente 60.000 correos electrónicos con comunicado de R/D 16/4/2020 a todos los afiliados con declaración de ejercicio
- Se publicó comunicado en la web institucional con pop up que redirige al texto
- Se publicó placa en redes sociales del Instituto que enlaza con comunicado en página web

- Se remitió comunicado a todas las asociaciones profesionales
- Se remitió comunicado a todos los empleados del Instituto
- Se está avanzando en actualización de contenidos de la página web del Instituto

El trabajo de Secretaría se desarrolla con normalidad combinando el teletrabajo con la actividad presencial en el edificio sede cuando es imprescindible por el tipo de tareas a desarrollar. En esta semana se tiene como desafío principal organizar y llevar adelante a primera sesión virtual de la Comisión Asesora y de Contralor, para ello se está coordinando con la Mesa de la CAC y la Gerencia de Informática.

Estudios Actuariales – Asesoría Económico-Actuarial

El trabajo de la Asesoría se desarrolla con normalidad y en función del plan de trabajo previsto. Ambas funcionarias del sector tienen conexión VPN.

- En esta semana se enviará a CINVE la información necesaria para realizar la proyección de recaudación por art.71 (insumo del estudio actuarial Base 2019).
- Se encuentra en proceso el informe resumen de los impactos actuariales de las modificaciones propuestas por la CML, incluyendo el Escenario de estimación de cambio en los sueldos fictos sólo para los nuevos afiliados (altas). Fecha prevista de finalización: 30/04/2020.
- Asimismo, se están realizando tareas no previstas en el plan de trabajo derivadas de la emergencia sanitaria en conjunto con otras Gerencias/Sectores.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez comenta que es muy humilde el informe desde el punto de vista del valor que ha tenido el trabajo de la Asesora Económico Actuarial en el equipo, quien está participando en la compaginación y en la posibilidad de toma de acciones en conjunto con el resto de los gerentes, sin limitaciones de horario sin limitaciones de día. Es de destacar el trabajo que está haciendo el equipo gerencial y en particular la Asesora Económico Actuarial.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “ASESORÍA JURÍDICA

Se están informando con normalidad todos los asuntos y expedientes sobre los que se requiere opinión: entre ellos proyectos de resolución sobre postergación de pago de aportes, otorgamiento de subsidio a profesionales de salud certificado por plazos menores al previsto en el art. 93 de la Ley Orgánica, consultas sobre aplicación de la reciente ley que creó el Fondo Coronavirus (N° 19874), e incidencia de la emergencia sanitaria en contratos de la Torre.

Los Juzgados tienen actividad restringida por declaración de feria sanitaria, por lo que la procuración se realiza a distancia y se ha solicitado habilitación de feria sanitaria para reinscripción de embargos próximos a caducar.

- En el Sector Notarial, se han emitido dos certificados, se ha coordinado firma de 8 escrituras presenciales (cancelaciones de hipotecas sobre unidades de la Torre) para el día 24.IV.2020, con sus correspondientes gestiones intermedias y se han controlado dos contratos.
- En el Sector de Recuperación de Adeudos, se cumplen diariamente instancias presenciales (concurencia a juzgados de Montevideo y en algún caso Interior, y

oficinas del Registro) dada el elevado número de embargos próximos a caducar (cientos en los próximos meses). Es una tarea ardua en las actuales circunstancias, en tanto hay que solicitar al Poder Judicial la habilitación de la feria sanitaria para estos trámites, invocando para ello la fecha próxima de caducidad de los embargos, luego hay que insistir para la confección del oficio, ir a retirarlo e inscribirlo en el Registro. El sector tiene unos 450 expedientes activos en la feria por reinscripciones de embargos con fecha de caducidad entre marzo a mayo, lo que implica múltiples gestiones presenciales (presentación de escritos y retiro de oficios en Juzgados e inscripciones en el Registro).

- También se atienden solicitudes de afiliados que pagan y necesitan levantamiento de embargos y se responden las consultas vía correo electrónico.

- En coordinación con la Gerencia de Informática se reactivó el procedimiento para establecer un mecanismo que permita detallar los cálculos de deuda con los requerimientos que están planteando algunos jueces, lo que implica un trabajo coordinado con la Cra. Laura Pereyra, asignada a esta tarea.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez da cuenta que se desprende de estos informes que en casi todos los casos que se han visto hasta ahora hay una combinación de trabajo a distancia y de trabajo presencial. De hecho, estas 8 firmas que están previstas para el día de mañana requieren su presencia en la Caja y por supuesto que va a ir. Lo que han hecho es adoptar protocolos de actuación en todos estos casos, de manera que haya la debida protección a las personas que vienen, como a las personas que estamos, preservando la posibilidad de continuar trabajando. Entonces, en Secretaría por ejemplo le consta que Retamoso y su equipo han estado mucho más horas que las prudentes, a veces él le pide que no estén tantas horas en la Caja. La tranquilidad en el sentido de que no porque estén con teletrabajo dejan de estar cuando tienen que estar presencialmente.

Por otro lado, también quiere destacar que hace unos meses tomaron un riesgo al hacer un cambio estructural, un movimiento de la estructura de los abogados del sector Recuperación de Adeudos, que pasaron a reportar a la Gerencia Jurídica. Transmite las palabras de la Gerente, del total beneplácito y reconocimiento a ese grupo que se integraron al trabajo de Jurídica, dando muestras de un compromiso enorme, yendo a los juzgados en plena pandemia reiteradas veces para que la Caja no vea caer sus embargos. Le parece que al dar lectura a estos informes uno puede pasar por alto todas estas cosas que considera importante dejarlas bien claras.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

El trabajo de la Asesoría se desarrolla con normalidad. Todos los funcionarios del sector tienen conexión VPN y trabajan en forma remota. También se cuenta con conexión remota al sistema Siopel de BEVSA y a todos los sistemas BCU, necesaria para llevar a cabo la tarea de inversión de fondos, venta de instrumentos financieros y transferencias para pago de pasividades y otras obligaciones. Se están cumpliendo todas las funciones habituales, incluyendo la gestión del portafolio, control del presupuesto y entrega de

informes mensuales, trimestrales y anuales, entre otras, así como nuevas tareas surgidas a raíz de la emergencia sanitaria

- Se han realizado informes de estimación de déficit operativos estimados para el período abril-junio (en conjunto con la Asesoría Económico-Actuarial)

- Se implementó una estrategia de Inversión relativa al aumento de la Liquidez. En el marco de la actual crisis sanitaria y económica provocada por el Covid19 se implementó una estrategia de aumento de la liquidez del portafolio según informado el 18/03 (“Gestión del Portafolio en el contexto de volatilidad actual – Coronavirus”), con el objetivo de cubrir el aumento en el Déficit Operativo que estimamos esta situación generará (por caída en los ingresos de la Institución).

- En este contexto, para cumplir con el objetivo principal (pago de pasividades), se realizó la venta anticipada (antes de vencimiento) de algunos instrumentos financieros del portafolio. En tal sentido, se decidió vender los Bonos Globales Uruguay en USD 2031 y 2027 (100% y 19% respectivamente), por ser los instrumentos con mayor liquidez del mercado y su precio haber presentado un fuerte rebote en las últimas semanas, permitiendo la toma de ganancias en la venta.

- Esta decisión permite, además, mejorar el nivel de ajuste al benchmark (AFAPs) por tratarse de posiciones con diferente ponderación en los portafolios de la CJPPU y las AFAPs. Asimismo, los bonos globales en cuestión son los más expuestos a volatilidad producto de una eventual pérdida del grado inversor de Uruguay (que en el contexto actual se proyecta aumentará significativamente el ya alto nivel de Déficit Fiscal), y por lo tanto su venta representa también una reducción de este riesgo, objetivo también planteado por esta Asesoría Técnica a principios de este año.

- A nivel de rentabilidad, en marzo de 2020 la CJPPU superó ampliamente los resultados alcanzados por las AFAPs (CJPPU +4,33%, rendimiento superior al de las 4 AFAPs y también respecto al promedio del sistema, +2,93%). Dichos resultados se alcanzaron producto del posicionamiento más defensivo de nuestro portafolio, en un contexto de stress financiero global y local provocado por el Coronavirus. En tal sentido, el rendimiento de las AFAPs, que fue positivo y significativo en términos absolutos, pero inferior al de la CJPPU, se vio afectado por la fuerte caída en las bolsas de acciones globales (índice S&P500 -12,5% en el mes) y una también significativa caída en el precio de los bonos globales soberanos uruguayos (reflejado en la suba del riesgo país, que aumentó desde 190pb hasta más de 310pb), posiciones que nuestra institución no mantiene en el portafolio (acciones globales) o tenemos con una exposición más defensiva en duración (bonos globales soberanos uruguayos).”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez destaca el muy buen desempeño de las inversiones en un contexto altamente desfavorable para el país en su conjunto. Las AFAP tuvieron un muy buen rendimiento, pero ese muy buen rendimiento se vio superado por un 4,33% de la Caja, lo cual cree que es para celebrar, es algo realmente trascendente. No tienen en general ni la estructura ni los mecanismos que tiene las

AFAP, sin embargo, a pesar del contexto, a pesar de estar luchando varios meses para generar liquidez, se ha trabajado mucho para lograr esto. Destaca el trabajo del equipo completo, de la Gerente y el equipo completo, con quién están en contacto permanente en cada una de las reuniones que ahora son virtuales que mantienen con el asesor económico, en la cual aportan sin lugar a dudas todos y cada uno y demuestran tener una solvencia técnica y un compromiso muy importante.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El 100% de los funcionarios de la gerencia trabajan en sus tareas habituales o las que han surgido producto de la situación de emergencia sanitaria. El 90% tiene conexión VPN y los restantes desarrollan tareas que no requieren conexión. En este sentido:

- El personal de cuentas corrientes destinado habitualmente a la cobranza descentralizada se dedicó a eso (5 personas), además de colaborar en la atención de mails.
- El resto del personal de cuentas corrientes en la atención de mails (otras 7 personas).
- El personal de fiscal colaboración fuertemente en la implementación de las medidas de emergencia (4 administrativos, 3 inspectoras).
- Los inspectores están respondiendo consultas de empresas y completaron las inspecciones en trámite desde antes de la emergencia (otros 5 inspectores)

Producto de la emergencia sanitaria se generó un incremento de las tareas a realizar⁵, así como un aumento de las consultas. Se destacan:

- RD 26/03/2020 y 16/04/2020: apoyo en la redacción de las Resoluciones, implementación informática, difusión, análisis de adhesiones y rechazos, reportes, atención de consultas y reclamos
- Prórrogas para el pago de aportes: ajustes al sistema, coordinación con las redes de pago, difusión
- Prórroga vigencia certificados de estar al día: ajustes al sistema, difusión
- Medidas tomadas por otros organismos con los que se debe coordinar (Fondo de Solidaridad, Aduana, BPS)
- Atención de consultas de la Gerencia: exclusivamente por mail. La coyuntura generó inicialmente un desborde de consultas que actualmente se encuentra controlado. Las consultas entrantes se responden entre 24 y 48 horas después de recibidas.
- Operativa normal de la cobranza de aportes (proceso crítico del Área, nivel 1 en el PCN) con todas las bocas de cobranza habilitadas (a excepción de Redpagos, que aún no se encuentra operativo por un impedimento de dicha red de cobranza). Esto es: emisiones, envío y recepción de datos con los externos, proceso y contabilización de pagos recibidos.
- Operativa normal de la cobranza de empresas tributarias.

⁵ Con repercusión en otras Gerencias, con las que se trabajó en conjunto.

- Atención de clientes internos en forma normal (asesoría, actuarial, auditoría, contaduría, etc.)
- La implementación de los Proyectos relacionados al plan estratégico, si bien se retrasaron levemente en función de la necesidad de atender las acciones derivadas de la emergencia sanitaria, se continuaron desarrollando:
 - Cobranza online de aportes: se completó el proyecto, se puso en producción y se habilitó exitosamente el pago a los afiliados. RedPagos sigue sin estar habilitado por limitaciones de dicha red (no de la CJPPU).
 - Pasarela de pagos de la CPU: gestor de pagos de timbres digitales. Se continuó trabajando con la Aduana y Catastro para la integración de sistemas y cobro de timbres digitales.
 - Expediente electrónico en evaluaciones de empresas tributarias
 - CRM”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez señala que en esta gerencia recae gran parte del peso de las consultas. Hay dos gerencias que tienen siempre esa tarea, que son las de División Recaudación y Fiscalización y la División Afiliados, en ambos casos se está trabajando en una coordinación muy cercana con el área de informática. Cada vez que en este informe se ha hecho referencia a la cantidad de personas que están trabajando con VPN, se hace referencia a una red activada de comunicación que se establece entre la Caja y cada uno de los puntos donde están los equipos que se han retirado e instalado en la casa de cada uno de los funcionarios, garantizando todas las medidas de seguridad que establece la Política de seguridad de la información del Instituto, haciendo que los funcionarios trabajan con la misma facilidad que lo hacen en su escritorio en la Caja, accediendo a todos los sistemas y las actividades que tienen desde allí. Esto se implementó en tiempo récord y es una de las cosas a destacar. Significa un gran esfuerzo de toda la parte de Informática, que trabajó día y noche para que esto sea posible y también del otro lado, con la persona que había que coordinar brindando los datos para que las personas de Informática puedan hacer el cumplimiento de los requerimientos, de forma que las cosas funcionen. Tienen un cumplimiento de tarea muy buena.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “GERENCIA DE AFILIADOS
El 100% de los funcionarios de la gerencia trabajan en sus tareas habituales o las que han surgido producto de la situación de emergencia sanitaria. En este sentido:

- En el Departamento de Atención a Afiliados los 15 funcionarios están trabajando normalmente: 14 en trabajo a distancia y uno ha concurrido todos los días a las oficinas de la Caja.

La principal tarea ha sido la atención de correos electrónicos que presentó un fuerte incremento a partir del cierre de la atención presencial, llegándose a tener más de 2.000 correos electrónicos para contestar, con un atraso de respuesta del entorno de 8-10 días hábiles. El pasado lunes 20/04/2020 se puso al día dicha atención, contando en la actualidad con un tiempo promedio de respuesta de 24 horas.

Se continúa trabajando en el estudio de registros y declaraciones de no ejercicio fuera de plazo e investigaciones de ejercicio. A tales efectos algunos funcionarios cumplen tareas rotativas en la oficina con el fin de acceder a los expedientes físicos para su escaneo, etc.

Se monitorea diariamente las cifras de declaraciones de ejercicio y no ejercicio ingresadas en trabajo conjunto con Asesoría Económico – Actuarial.

Se mantiene el otorgamiento de préstamos a afiliados activos y pasivos, en trabajo conjunto con División Administrativo Contable.

En el Departamento de Servicio Médico los 4 funcionarios cumplen tareas en forma habitual trabajando en forma remota. Se están gestionando todas las solicitudes de subsidios y jubilaciones por incapacidad con normalidad.

Para el caso de subsidios se cuenta con la plataforma de expediente electrónico implementada el año pasado, lo que permite trabajar con integridad total de la información, trazabilidad, etc.

Se atienden los correos electrónicos con normalidad con un tiempo de respuesta promedio de 24 horas.

En el Departamento de Mesa de Estudio los 9 funcionarios cumplen con sus tareas habituales, trabajando en forma remota, y con concurrencia rotativa en turnos de a dos, para procesar documentación recibida, escaneo de expedientes, etc.

Se gestionan con normalidad los trámites de jubilación, pensión, expensas funerarias, actividad honoraria, acumulación de servicios, etc.

Se implementó con éxito un procedimiento de gestión electrónica de expedientes con un formato similar al de subsidios, utilizando la firma digital para la aprobación de los proyectos de resolución.

Cerrado el mes de marzo se gestionaron además de otros beneficios 113 nuevas jubilaciones manteniéndose una mediana inferior a los 30 días para el tiempo de pago, con un valor que se ubicó en 22 días y con más del 95% de los casos procesados antes de los 30 días.

Mes	Cantidad de finalizadas	Mediana	Promedio	Menor a 30 días	Entre 31 y 60 días	Mayor a 60 días	Columna
Ene-20	132	11	16	91%	6%	3%	100%
Feb-20	89	18	23	84,3%	11,2%	4,5%	100%
Mar-20	113	22	27	66,4%	29,2%	4,4%	100%

Se atienden los correos electrónicos con normalidad con un tiempo de respuesta promedio de 24 horas.

Dos funcionarias de dicho departamento fueron reasignadas temporalmente a la atención de correos electrónicos de Atención a Afiliados y el Centro de Contacto con el fin de reforzar dicha tarea.

En el Departamento de Liquidación de Prestaciones los 9 funcionarios cumplen con sus tareas habituales, trabajando en forma remota, con concurrencia rotativa en el mes de marzo.

Se gestionan con normalidad el pago de beneficios

En el mes de marzo se procesó con normalidad el pago de la planilla mensual, encontrándose en curso de pago el mes de abril con normalidad.

Se atienden los correos electrónicos con normalidad con un tiempo de respuesta promedio de 24 horas.

En el presente mes se trabajó en forma conjunta con la Gerencia de Informática para la implementación del adicional del IASS – FONDO COVID 19. Se realizaron reuniones virtuales con BPS y Cajas Bancarias y Notarial con el fin de acordar criterios de aplicación de la Ley 19874 y en ausencia del decreto reglamentario. Se realizaron controles exhaustivos sobre el descuento a efectuar a un total aproximado de 360 pasivos y se elaboró material de difusión que se publicará en la web institucional.

En el Departamento de Centro de Contacto los 4 funcionarios cumplen con sus tareas habituales, trabajando en forma remota a partir del mes de abril.

Se ha producido una gran sobre demanda de la atención, lo que ocasiona que se haya bajado el nivel de atención habitual que se encontraba en un 95% en el mes de febrero a un 50% en el mes de abril.

Se reforzó la atención telefónica con un funcionario del departamento de Atención a Afiliados que concurre a la Caja en forma presencial y se encuentra en proceso de implementación la asignación de personal de la División Administrativo – Contable a dicha atención.

La atención de correos electrónicos también se vio afectada ya que presentó un fuerte incremento a partir del cierre de la atención presencial, llegándose a tener más de 2.000 correos electrónicos para contestar, con un atraso de respuesta del entorno de 8-10 días hábiles

Se reforzó dicha atención con personal de la División Administrativo Contable y actualmente habiéndose puesto al día la atención de Correos en el Departamento de Atención a Afiliados con personal de dicho departamento y de Mesa de Estudio. Al día de hoy se logró bajar la cantidad de correos pendientes al entorno de 900 correos y se estima lograr una atención normal en las próximas 72 horas.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez comenta que no hay mucho para agregar, están hablando de un trabajo prácticamente de normalidad, con un grado de compromiso del 100% de las personas afectadas, con presencia rotativa tomando los cuidados del caso, con presencia remota en otros casos. Cuando se habla de que trabajan en sus casas, por ejemplo para las personas asignadas al Centro de Contacto implicó la instalación de un programa de voz a través de IP, desarrollar un sistema informático que permite unirse con la central y trabajar como si estuviera todo junto. Lo que falta instrumentar está en curso, y es determinar quién, de las personas que están disponibles, va oficiar de supervisor de Centro de Contacto para generar un aprendizaje y la mejor atención. No porque están trabajando mal, sino porque es lógico que un Centro de

Contacto que crece en dimensión y además que duplica el número de personas, requiere una coordinación más cercana y de alguien que pueda ayudar y asistir, sobre todo cuando atender al público no es una tarea fácil, todo el mundo está con sus necesidades a flor de piel y con demanda que muchas veces no son evidentes, pero se está trabajando para dar la mejor atención que esté al alcance.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “GERENCIA ADMINISTRATIVO-CONTABLE

El 100% de los funcionarios de la gerencia trabajan en sus tareas habituales o las que han surgido producto de la situación de emergencia sanitaria. En este sentido:

- En el Departamento de Compras y Servicios Generales los 6 funcionarios están trabajando normalmente: 5 (cinco) en trabajo a distancia y uno ha concurrido todos los días a las oficinas de la Caja.

- Hasta la fecha se ha cumplido con la planificación de tareas realizada:

- Correspondencia recibida por la mesa de entrada: En forma diaria la correspondencia recibida por la guardia es registrada por el Oficial 1 del Departamento y distribuida a los diferentes Sectores mediante escaneo de la documentación o entrega directa en el caso en que se encontraban funcionarios de los Sectores destinatarios en las oficinas.

- Pago a proveedores: El procedimiento de pago a proveedores se realiza con total normalidad, practicándose todos los controles definidos.

- Compras de insumos y contratación de servicios: Se encuentran en etapa de análisis los llamados de Servicios de Ensayos de Software, Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo y Asesoramiento en Inversiones.

- Otros: La vía de comunicación entre los distintos Departamentos se realiza por correo electrónico, whats app y pandion. Además, se mantiene comunicación a través de los celulares personales, en forma diaria para atender las distintas situaciones que se plantean.

- Se han comenzado a abordar además en la última semana las siguientes tareas: a) control de tercerizaciones y b) control de cumplimiento de servicios (comisiones cobranza fundamentalmente).

- La plantilla del Sector Intendencia integrada por 4 funcionarios fue asignada para colaborar en la atención telefónica y de correos electrónicos encontrándose a la espera de la asignación de las herramientas y las instrucciones necesarias.

- En el Departamento de Contaduría la totalidad del personal se encuentra con tareas asignadas, y la casi totalidad cuenta con conexión VPN. Se está cumpliendo casi en su totalidad con los cometidos del Departamento, salvo problemas de comunicación que se pudieran dar.

- Con fecha de hoy serán elevados los Estados Contables del mes de enero 2020.

- En el Departamento de Nómina y Liquidaciones todo el personal se encuentra con tarea asignada, con conexión VPN y desarrollando en estos momentos el análisis de la Ley 19874 y su Decreto Reglamentario a efectos de la liquidación de remuneraciones del mes de abril.

- En el Departamento de Tesorería 4 de sus funcionarios cuentan con puestos para trabajo a distancia, todos con funcionalidades totales. Las restantes dos funcionarias han sido asignadas para colaborar en la atención telefónica y de correos electrónicos encontrándose a la espera de la asignación de las herramientas y las instrucciones necesarias.

- Respecto a las tareas realizadas:

- Venta de timbres: Se ha ido ajustando el procedimiento. La venta se realiza a distancia habiéndose fijado un día a la semana para la entrega de los mismos, los días miércoles. Ese día uno o dos funcionarios concurren a las oficinas de la Caja a efectos de preparar los pedidos y entregarlos en forma individual a los agentes previa coordinación. Asimismo, se aprovecha la concurrencia para diligenciar algunos pagos. En el día de la fecha se realizó una venta de \$ 5.433.973.-

- Pagos de facturas: El pago de facturas se viene realizando con normalidad, efectuándose el procedimiento de rutina en coordinación con los Departamentos de Compras y Servicios Generales y el Departamento de Contaduría.

- Pago de préstamos y beneficios: El pago de préstamos y beneficios por transferencia se viene realizando con normalidad.

- El Sector Inmuebles cuenta con 2 puestos para trabajo a distancia. A la fecha se está trabajando en solicitudes de información del Sector Actuarial y en la preparación de Pliegos para obras a realizar una vez se vuelva a la normalidad.

- El Sector Administración y Servicios al Personal cuenta con 3 puestos remotos. Las tres funcionarias están abocadas a las comunicaciones con el personal y la revisión del proceso de Concursos. Asimismo, una funcionaria está colaborando con la Gerencia de Afiliados en la atención y respuesta de correos electrónicos.

- Finalmente, la Gerencia está en contacto permanente con todos los Sectores, en la coordinación y ejecución de las tareas. Una funcionaria de la Gerencia (Técnico I) está realizando diferentes tareas en colaboración con el Sector Inmuebles, con la Gerencia de Afiliados y Asimismo está colaborando con la Gerencia de Afiliados en la respuesta a correos electrónicos y con la Gerencia de Informática en el control de Proyectos.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel plantea que es claro la diversidad de funciones que se cubre la Gerencia de División Administrativo Contable con un altísimo porcentaje de normalidad. El equipo está gerenciado por la Cra. García, quién ha contribuido en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de protocolo, coordinación con el médico de la Institución, se ha coordinado la compra de materiales de protección que van a ser asignados en la medida que haya un retorno gradual, se han hecho pedido de previsión para la compra de productos de limpieza y protección como tapabocas y se está viendo cómo distribuirlos para su uso entre los funcionarios y personas que deben utilizarlo. Además desde el día de ayer se está trabajando en re armar el cronograma de concurso para evitar atrasos que luego devienen en pago de retroactividades, con lo cual se estaba pensando en proponer dos tipos de prueba, una presencial para el caso de que

podiera atenderse en esa circunstancia y si no fuera posible, se va a utilizar el plan B de prueba remota, para no demorar la realización de los mismos.

El Jefe del Departamento de Secretarías lee: “GERENCIA DE INFORMATICA
El 100% de los funcionarios de la gerencia trabajan en sus tareas habituales o las que han surgido producto de la situación de emergencia sanitaria. Se destaca que producto de dicha emergencia la demanda hacia la Gerencia se ha visto incrementada, tanto en lo que refiere a la atención del cliente interno (funcionarios y proveedores asociados al tele-trabajo), como al cliente externo (implementación de acciones que surgen como consecuencia de la emergencia hacia los afiliados o desde el Poder Ejecutivo).

En particular:

- Se instaló la cobranza online. Antes de la crisis, estaba prevista la puesta en producción para el viernes 17 de abril y se adelantó para el 15 para Abitab. Se mantuvo el 17 en Sistarbank y Banred. Redpagos aún no está operativo, pero por temas de la propia red de cobranza. En todos los casos, se ha trabajado con ellos desde hace varios meses. Las fechas de producción son exclusivo resorte de las distintas redes de cobranza.
- Se implementó la postergación del vencimiento de febrero para el 25 de abril para las redes de cobranza que están en línea.
- Se generó la nueva inscripción para postergación de los aportes de marzo, según lo dispuesto en la RD 16/04. Se está programando la nueva consulta de deuda para que los agentes de retención vean correctamente la deuda de quienes adhieran, esperando que esté funcionando en la presente semana.
- Se impulsó el trabajo intercajas para determinar criterios del adicional IASS comunes, ante la falta de reglamentación al respecto.
- Se programaron los criterios y generaron los archivos para la liquidación del adicional del IASS, datos que fueron validados por Liquidaciones.
- Se generó un nuevo puesto de atención telefónica, potenciando la atención por esta vía y teniendo ahora una configuración mixta de puestos remotos y presenciales.
- Se llegó al 85% de los funcionarios con red privada virtual (VPN) y computadora instalada en su casa (141 funcionarios). Hay 10 más configurados.
- Se comenzó el análisis de la solución para el registro de los subsidios especiales COVID19.
- Se realizaron coordinaciones con VUCE y Catastro para concretar la fase final del cobro en línea de los tributos Art. 71 inc. H y F.”

El Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez plantea que ya ha hecho mención a los esfuerzos de esta área, no quiere ser redundante. Está claro el esfuerzo que ha significado atender la demanda y con la celeridad con la que debió ser atendida.

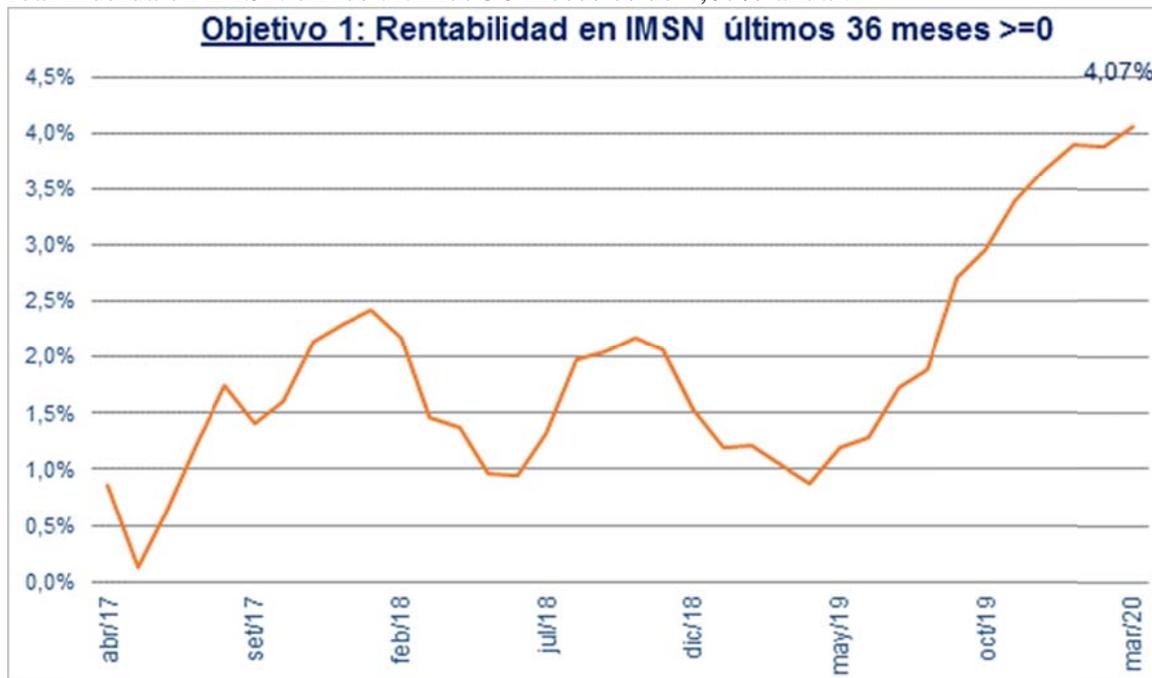
Algo que quiere mencionar que no está en el informe y quizás sea lo más importante de todo, es que no hay personas contagiadas, no hay ningún caso de personas cercanas a la Caja. Esto demuestra que han actuado con la prudencia y las medidas necesarias para dar continuidad a los servicios. Tampoco hay ningún problema de orden gremial, ninguna resistencia a todo, esto que no es fácil implementar cuando se tienen que adoptar resoluciones que no siempre son equitativas para todas las personas, hay algunas que tienen que concurrir, otras que no lo tienen que hacer, hay personas que tienen equipos, otras que trabajan individualmente, en ese contexto resalta entonces la forma mancomunada en la que se viene desarrollando el trabajo con el personal, cree que logrando una aspiración que desde hace muchos años se buscaba, que es estar todos del mismo lado para sacar la Caja adelante.

A continuación se encuentra el anexo el cual hace referencia a las inversiones, vale la pena verlo. Destaca el buen trabajo que han hecho, va su reconocimiento a quienes con gran esfuerzo han logrado esto en un contexto tan adverso.

El Sr. PRESIDENTE considera que es un buen informe. No tiene mucho que agregar, solo que se continúe con esta tarea.

“ANEXO I – RENTABILIDAD MARZO 2020

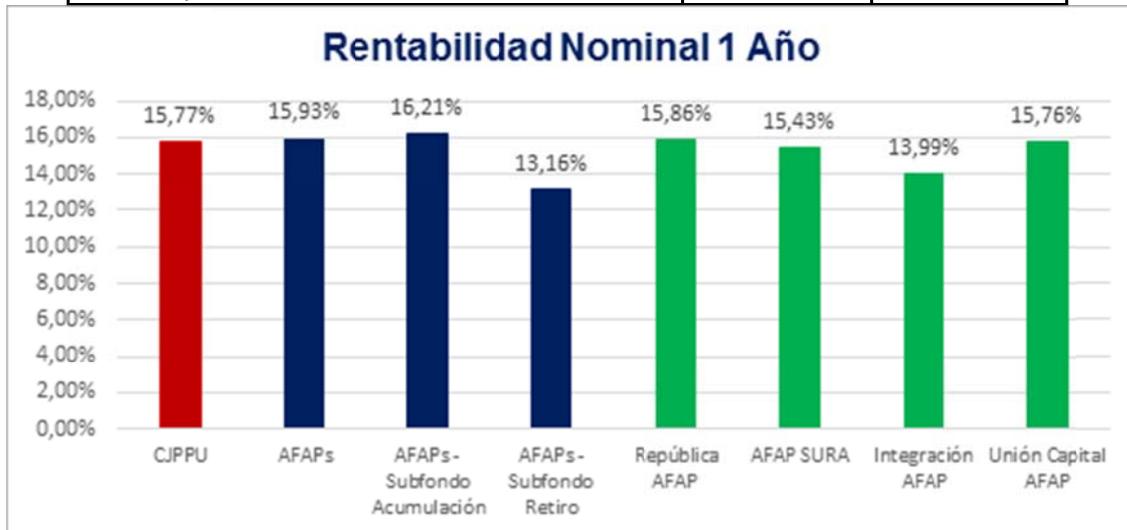
A nivel de rentabilidad, la Institución cumple su objetivo principal (rendimiento anual positivo en términos reales IMSN, en los últimos 36 meses), presentando además una significativa mejoría durante el pasado año. Al cierre de marzo de 2020, la rentabilidad real medida en IMSN en los últimos 36 meses es de 4,07% anual.



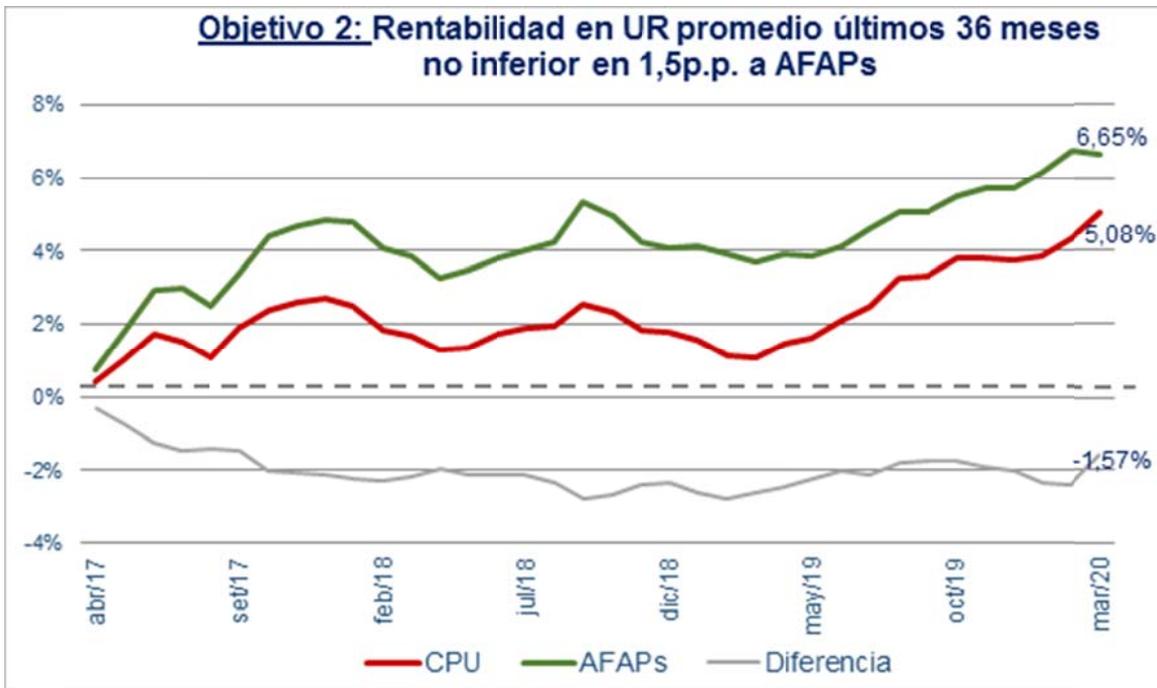
En términos comparados, y como se puede apreciar en el cuadro a continuación, la rentabilidad de la CJPPU alcanza niveles competitivos respecto a la referencia del

sistema (benchmark: AFAPs). En tal sentido, a cierre de marzo de 2020, la rentabilidad nominal de los últimos 12 meses de la CJPPU fue +15,77%, superando a 3 de las 4 AFAPs (mayor que Integración, Sura y Unión Capital, por debajo de República). A nivel de sub-fondos, la CJPPU supera ampliamente el Sub-fondo Retiro (13,16%) y queda por debajo del Sub-fondo Acumulación (16,21%), alcanzando una rentabilidad competitiva respecto al promedio del sistema (-0,16pp).

Rentabilidad Nominal (promedio mes)	mar-20	1 año
CJPPU	4,33%	15,77%
AFAPs	2,93%	15,93%
<i>Diferencia (p.p.), vs AFAPs</i>	<i>1,40%</i>	<i>-0,16%</i>
<i>AFAPs - Subfondo Acumulación</i>	<i>3,15%</i>	<i>16,21%</i>
<i>AFAPs - Subfondo Retiro</i>	<i>1,85%</i>	<i>13,16%</i>
<i>República AFAP</i>	<i>2,68%</i>	<i>15,86%</i>
<i>AFAP SURA</i>	<i>2,92%</i>	<i>15,43%</i>
<i>Integración AFAP</i>	<i>3,20%</i>	<i>13,99%</i>
<i>Unión Capital AFAP</i>	<i>3,26%</i>	<i>15,76%</i>



Esta mejora en la rentabilidad, absoluta y relativa, ha permitido reducir la brecha de rendimiento respecto al benchmark en la medición de 36 meses en UR, encontrándose próxima al cumplimiento del nivel establecido en las pautas (-1,57pp vs -1,50pp).



Otro punto a destacar refiere a la relación riesgo/rendimiento. Como se observa en el gráfico a continuación, la CJPPU alcanza una rentabilidad competitiva respecto al benchmark (15,77% vs 15,93%) asumiendo un nivel de riesgo significativamente menor (medido por la desviación estándar).”



5) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Siendo la hora diecisiete con treinta minutos, finaliza la sesión.

/ds.